

Nº de Medidor: 00433883
3 Hilos

Ruta: 87-426-8256-73
Nº de Recibo: S870-0005610298

Número de suministro

0509493

C***** Q D****

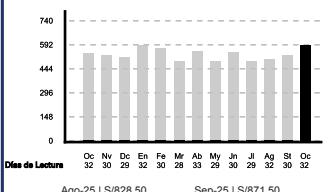
C***** 2** M* P* L* 1* T***** - *****

D****: 9*****



Reciclemos.
Solo tenemos
un planeta.

CONSUMO HISTÓRICO KWH



DATOS DEL SUMINISTRO

Alimentador	IE-08
Potencia Contratada	2.20 kW
Medidor	MONOFÁSICO
Electrónico	
Conexión	Subterránea
Tensión	220 V - BT
Sector Típico	1 (SE0005)
Pliego Tarifario	Lima
Tarifa	BT5B
Sistema Eléctrico	Lima Norte
Tipo de Conexión	C1.1

Censos 2025

De agosto a octubre

#TodosSumamosPerú

DETALLE DEL CONSUMO

Lectura Actual (21/10/2025)	7382
Lectura Anterior (19/09/2025)	6791
Consumo kWh (Factor 1)	591
591kWh al precio de S/ 0.6284	

CONSULTA TU LECTURA

Escanea el QR y encontrarás la foto de tu medidor con la lectura del mes



MENSAJE AL CLIENTE

Deuda anterior: Monto de meses anteriores sin pagar e la fecha de emisión:
El total a pagar incluye: Recargo FOSE (Ley 27510) S/ 9.51,
Categoría: Residencial, Nro de lotel(s): 1



Aprende fácil sobre tu
Servicio Eléctrico en:

**ENERGÍA
SIN DUDAS**

Disponible en [YouTube](#)



⚡ Detecta fugas eléctricas

💡 Cómo y para qué utilizar la App

🔌 Los 5 mitos del consumo eléctrico

TOTAL A PAGAR

S/* * * * * 951.50

EMISIÓN: 22/OCT/2025

VENCIMIENTO: 06/NOV/2025

CORTE: 07/NOV/2025

DETALLE DE IMPORTES

Reposición y Mant. de Conex	1.61
Cargo Fijo	2.28
Cargo por Energía	371.38
Interés Compensatorio	2.88
Alumbrado Público	37.80
SUBTOTAL Mes Actual	415.95
I.G.V.	74.87
TOTAL Mes Actual	490.82
Aporte Ley N° 28749	6.32
Deuda Anterior	453.90
Recargo por Mora	0.29
Redondeo Mes Anterior	0.43
Redondeo Mes Actual	-0.26

TARIFA ELÉCTRICA

OSINERGMIN fija el precio de la tarifa que se compone entre las siguientes empresas:



Generación 54%: Producción de la energía eléctrica.

+



Transmisión 16%: Transporte de la energía eléctrica hacia la comunidad.

+



Distribución 30%: Entrega de la energía eléctrica a cada cliente.

=



Precio de la energía: Aplica a Tarifa BT5B para clientes de Lima Norte 4/09/2025, más IGV.



WhatsApp: 939 605 111



www.pluz.pe



App Pluz



Fonocliente: 01 517 1717

5000 familias con luz, gracias a

Energía para
Crecer

Paga tus recibos mediante estos canales:

Con tarjeta:  



Banca Presenciales:



Agentes:



Billeteras Electrónicas:



Banca por Internet:



Débito Automático:



*Todos los pagos de tu
recibo se actualizan de
inmediato.



HORARIO DE ATENCIÓN EN
CENTROS DE SERVICIO:

Lunes a Viernes de 08:00 am a 05:00 pm
Sábados de 08:00 am a 01:00 pm

Encuentra los módulos de Autoconsulta
y paga con tus tarjetas Visa y Mastercard

San Miguel: Calle César López Rojas 155 - Urb. Maranga
Cercado de Lima: Esq. Conde de Superunda y Rufino Torrico
San Juan de Lurigancho: Av. Próceres de la Independencia 3045 - 3075
Puente Piedra: Mz. C Lt. 16 Urb. Sto. Domingo, Altura Km. 30 Pan. Norte
Callao: Av. Sáenz Peña 1018 - Bellavista
Comas: Jr. 1 N° 155 Local BS-153 - Sótano 1, C.C Mallplaza
Plaza Center San Martín: Panam. Norte con Av. Tomás Valle Int. LC 106 al 110 Piso 1
Minka: Av. Argentina 3093 Pabellón 4 - Callao
Barranca: Jr. Alfonso Ugarte 280
Huaral: Av. Del Solar 201
Huacho: Calle Colón 601 Tiendas 110,112,114, 116 C.C. Plaza Del Sol

DESCRIPCIÓN DE CONCEPTOS FACTURADOS

Cargo Fijo.- Cargo asociado al costo de las actividades de lectura de los medidores, procesamiento y emisión de facturas, su reparto y cobranza.

Cargo por Reposición y Mantenimiento de la Conexión.- Cargo para el mantenimiento de la conexión y su reposición al final de su vida útil.

Alumbrado Público.- Cargo para la iluminación de avenidas, calles, plazas y otros lugares públicos.

Interés Comercial.- Interés y recargo por mora debida a pagos posteriores a la fecha de vencimiento.

Cargo por Energía.- Es la facturación del consumo de energía activa del período facturado.

Compensación por Calidad del Consumo de energía activa del período facturado; Compensación por interrupciones mayores a 4 horas.- Descuento semestral aplicado a los clientes afectados por incumplimientos a los niveles establecidos en la Norma Técnica de calidad de los Servicios Eléctricos.

Compensación por interrupciones menores a 4 horas.- Se descuenta mensualmente a los clientes que en el período facturado hayan tenido interrupciones cuya duración haya sido mayor a 4 horas consecutivas e imputables a la distribución.

Corte y Reconexión.- Cargo que se aplica a los clientes cuyo servicio ha sido cortado por deuda, seguridad u otro establecido en la Ley de Concesiones Eléctricas.

Resumen de la Directiva "Procedimiento Administrativo de la Atención de Reclamos de los Usuarios de los Servicios Públicos de Electricidad y Gas Natural (Resolución OSINERGMIN N° 269-2014-OS/CD)

Cualquier persona natural o jurídica que acredite su condición de titular del suministro, usuario del servicio instalado o tercero con legítimo interés; puede presentar una reclamación sobre cualquier conflicto derivado de la prestación de los servicios públicos de electricidad o gas natural.

El reclamo puede ser interpuesto a través de un representante facultado con poder general mediante carta poder simple.

El concesionario emitirá respuesta mediante resolución, en el plazo máximo de diez (10) días hábiles para los reclamos por corte y treinta (30) días hábiles para el resto de casos, contados a partir del día siguiente de la fecha en que el reclamo fue recepcionado o subsanado.

De no encontrarse de acuerdo con el pronunciamiento emitido, el reclamante podrá optar por interponer un recurso de reconsideración (adjuntando nuevas pruebas) o de apelación, dentro del plazo máximo de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la resolución.

La reconsideración será resuelta en un plazo máximo de diez (10) días hábiles y la apelación será elevada a OSINERGMIN como última instancia administrativa en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de su fecha de presentación y, OSINERGMIN deberá resolver la apelación en el plazo máximo de diez (10) días hábiles para los reclamos por corte, quince (15) días hábiles para los reclamos de exceso de consumo y treinta (30) días hábiles para el resto de casos.

Las guías de orientación al usuario para presentar reclamos por el servicio público de electricidad, están disponibles en nuestra página web www.pluz.pe así como en la página web de OSINERGMIN.

Asimismo, la folletería impresa con esta información puede ser obtenida de manera gratuita en nuestros Centros de Servicios ubicados en nuestra zona de concesión.

Ayúdanos a que estas personas regresen a casa.

Si has visto a alguno de ellos, comunícate gratuitamente al número telefónico 114 de la P.N.P. Disponible las 24 horas.



Jhan Pool
Vega Cruz
19 años - Villa El Salvador



Aldair Jesús
Cerron Aronica
17 años - San Juan de Lurigancho



Naomy Romina
Melgar Machaca
16 años - San Luis



Génesis Anabel
Cornelio Campos
15 años - Callao



Magdiela Carhuapoma
Sanchez
27 años - San Martín de Porres



Kelly Kimberly
Pumacayo Sangama
20 años - San Juan de Pasto